



DIAGNOSTICENTRO S.A.S.
Experiencia que lo respalda en su ruta

RESOLUCION N°.

- - (- - 79)

"Por medio de la cual se adopta el **PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO** del centro de diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S

El Gerente de la Sociedad Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S en uso de sus facultades legales; cargo para el cual fue designado mediante Acta N° 05 de Junta Directiva extraordinaria del 8 de Noviembre de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad Ley 1474 de 2011, se establecen normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Que el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, define en cuanto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Que el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia. En aquellas entidades donde se tenga implementado un sistema integral de administración de riesgos, se podrá validar la metodología de este sistema con la definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Que el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, define en cuanto a la oficina de quejas, sugerencias y reclamos que en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración



DIAGNOSTICENTRO S.A.S.
Experiencia que lo respalda en su ruta

RESOLUCION N°.

006 (- - - 79)

"Por medio de la cual se adopta el **PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO** del centro de diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S.
Nit 800.015.260-6

Pereira, Agosto de 2018



DIAGNOSTICENTRO S.A.S.
Experiencia que lo respalda en su ruta

RESOLUCION N°.

--- (--- 79)

Por medio de la cual se adopta el **PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO** del centro de diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	
1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA	7
1.1 Naturaleza de la sociedad	7
1.2 Objeto social	7
1.3 Domicilio	7
2. MARCO DE REFERENCIA CORPORATIVO	7
2.1 Misión	7
2.2 Visión	8
2.3 Objetivos empresariales	8
2.4 Valores	8
2.5 Valores política de administración de riesgos	9
3. SERVICIOS DEL DIAGNOSTICENTRO SAS	9
3.1 Portafolio de servicios	9
4. COMPONENTE N°1 "GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN"	9
4.1. Mapa de riesgos de corrupción	10
5. COMPONENTE N°2 "RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES"	10
6. COMPONENTE N°3 "RENDICION DE CUENTAS" Y "MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION"	10
7. COMPONENTE N°4 "MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO"	11



DIAGNOSTICENTRO S.A.S.
Experiencia que lo respalda en su ruta

RESOLUCION N°.

(- - 79)

"Por medio de la cual se adopta el **PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO** del centro de diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S

INTRODUCCION

La elaboración del presente plan tiene como propósito la generación de estrategias concretas a través de herramientas eficaces, reales y modernas que permitan no solo promover la prevención de actos de corrupción, si no que permitan además mitigar situaciones de riesgo.

Este plan anticorrupción también busca fomentar la transparencia empresarial y la confianza social poniendo a disposición y conocimiento de las partes interesadas y el público en general las buenas prácticas formuladas e implementadas por el DiagnosticoCentro SAS.

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento al marco normativo establecido en la ley 1474 de 2011 Art. 73. Que establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el decreto 2641 del 2012 y tomando como referencia el documento ""ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO" Versión 2. El presente plan contempla los siguientes 5 componentes: el mapa de riesgos de corrupción de la respectiva entidad, la racionalización de tramites, rendición de cuentas, estrategias de servicio al ciudadano y transparencia y acceso a la información.



DIAGNOSTICENTRO S.A.S.
Experiencia que lo respalda en su ruta

RESOLUCION N°.

79

"Por medio de la cual se adopta el **PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO** del centro de diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

1.1 NATURALEZA DE LA SOCIEDAD

El DIAGNOSTICENTRO S.A.S., es una sociedad mercantil, del tipo de las sociedades por acciones simplificada S.A.S., constituida como una EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO POR ACCIONES conforme a las disposiciones del capítulo XIV de la Ley 489 de 1998 y demás disposiciones que la modifiquen o adicionen. La sociedad tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y su naturaleza es del orden municipal y el 100% por ciento de sus acciones son propiedad de entidades estatales (Ministerio de Transporte, Departamento de Risaralda, Municipio de Pereira y Municipio de Dosquebradas).

1.2 OBJETO SOCIAL

El DIAGNOSTICENTRO S.A.S prestará sus servicios como organismo de inspección para la revisión técnico mecánica y de emisión contaminante vehicular; comercialización de combustibles líquidos y sólidos, compra venta de aceites y lubricantes. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en Colombia.

1.3 DOMICILIO

La sociedad pública tiene su domicilio principal en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda, República de Colombia, pero podrá establecer sucursales, agencias o establecimientos de comercio en cualquier lugar del territorio nacional previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. Los administradores de las sucursales, agencias o establecimientos de comercio serán designados por la Gerencia quien les fijará su competencia.

2. MARCO DE REFERENCIA CORPORATIVO

2.1 MISIÓN

Contribuir a la seguridad vial y conservación del medio ambiente a través de asesorías, revisiones técnico mecánicas, verificación de emisión de gases contaminantes producidos por fuentes móviles y la prestación de servicios integrales



DIAGNOSTICENTRO S.A.S.
Experiencia que lo respalda en su ruta

RESOLUCION N°.

79

"Por medio de la cual se adopta el **PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO** del centro de diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S

para los vehículos. Así mismo, la comercialización de productos derivados del petróleo, generando condiciones de bienestar social con un personal altamente calificado, bajo unos principios básicos de calidad, confiabilidad, oportunidad y responsabilidad.

2.2 VISIÓN

Para el 2019 el DiagnosticoCentro S.A.S. será el mejor Organismo de Inspección del Departamento de Risaralda, por su calidad e imparcialidad en la prestación del servicio de RTMyEC y por la idoneidad del personal, sus equipos e instalaciones físicas.

Seguirá siendo líder en la venta de Combustibles y Lubricantes en el sector público, incrementará sus ventas y será reconocido por su compromiso con la ciudad.

2.3 OBJETIVOS EMPRESARIALES

1. Contribuir a la seguridad vial
2. Contribuir en la conservación del medio ambiente
3. Incrementar las ventas de productos derivados del petróleo
4. Generar bienestar social institucional
5. Renovar la infraestructura física
6. Generar rentabilidad
7. Generar Responsabilidad Social

2.4 VALORES

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Trabajo en equipo
- Imparcialidad



DIAGNOSTICENTRO S.A.S.
Experiencia que lo respalda en su ruta

RESOLUCION N°.

17 - 79)

"Por medio de la cual se adopta el **PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO** del centro de diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S

2.5 POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Administración Centro de Diagnostico Automotor de Risaralda SAS, coherente con su política de calidad, con los componentes y elementos que define el MIPG, se compromete a ejercer el control efectivo de los eventos de riesgo que puedan afectar negativamente el desarrollo de sus procesos, a través del diagnóstico, identificación, análisis, valoración y administración del riesgo, contribuyendo de esta forma al logro de la Misión y los objetivos de la Entidad.

3. SERVICIOS DEL DIAGNOSTICENTRO SAS

3.1 PORTAFOLIO DE SERVICIOS

- Venta de Combustibles y Lubricantes
- Revisión Técnico Mecánica y Emisiones contaminantes
- Revisión técnico mecánicas Preventivas
- Impuestos de Vehículos Públicos
- Venta de SOAT

4. COMPONENTE N°1 "GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN"

La construcción del mapa de riesgos se obtuvo a partir de los lineamientos establecidos en el documento "ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO" en su segunda versión, reconociendo dentro del marco normativo la pertinencia de la elaboración del mapa de riesgo como como componente principal del plan anticorrupción y atención al ciudadano.



DIAGNOSTICENTRO S.A.S.
Experiencia que lo respalda en su ruta

RESOLUCION N°.

--- (- - 7 9)

"Por medio de la cual se adopta el **PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO** del centro de diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S

4.1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Partiendo de los procesos misionales y las áreas existentes y con la participación de los jefes de cada área se identifican las debilidades y amenazas que permiten la consolidación de controles y estrategias de prevención.

Ver en el Anexo 1.

5. COMPONENTE N°2 "RACIONALIZACION DE TRAMITES"

Tomando como referencia el concepto de trámite emitido por la cámara de comercio de Bogotá en su página web oficial "Se entiende por trámite el conjunto de pasos o la serie de acciones regulados por el Estado y llevados a cabo por los usuarios para obtener un determinado producto, garantizar la prestación adecuada de un servicio, el reconocimiento de un derecho, la regulación de una actividad de especial interés para la sociedad o, la debida ejecución y control de acciones propias de la función pública, con el propósito de facilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos"

Dado lo anterior se identifican los trámites para DiagnosticoCentro SAS, los cuales se incluyen en el sistema único de información de trámites (SUIT) y se relacionan a continuación:

A) Revisión Técnico Mecánica y Emisiones contaminantes

La solicitud de los documentos exigidos para cada una de estas actuaciones son los mínimos regulados por la ley, no se solicita copia de los mismos y los plazos de generación de estos son el mismo día, por lo tanto, no se generará ninguna racionalización durante esta vigencia.

6. COMPONENTE N°3 "RENDICION DE CUENTAS" Y "MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION"

Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas. "Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional, internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales" según la ley 489 de 1998. Anexo 2 (Rendición de cuentas documento plan anticorrupción 2018)



DIAGNOSTICENTRO S.A.S.
Experiencia que lo respalda en su ruta

RESOLUCION N°.

16 (- - 79)

"Por medio de la cual se adopta el **PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO** del centro de diagnóstico automotor de Risaralda S.A.S

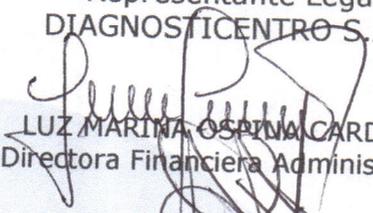
7. COMPONENTE N°4 "MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO"

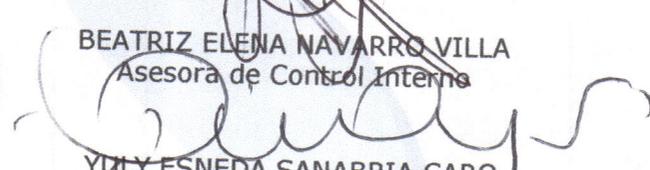
- Sistemas de Gestión de Calidad y SG-SST implementado
- Atención primeros auxilios
- Recepción de PQR establecido en el sistema integrado de gestión y distribuido en puntos estratégicos de atención al ciudadano en la empresa.
- Información personalizada al usuario
- Información de trámites en pagina web
- Parquederos públicos

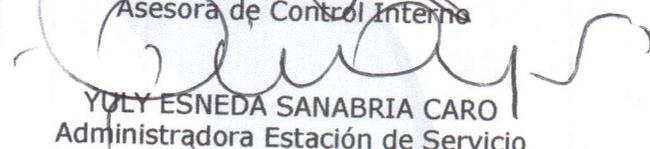
05 SEP 2018

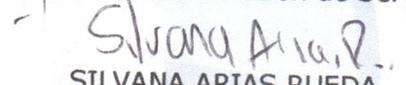

JORGE EDILBERTO HERNANDEZ NIETO

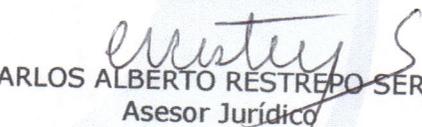
Representante Legal
DIAGNOSTICENTRO S.A.S


LUZ MARINA OSPINA CARDONA
Directora Financiera Administrativa


BEATRIZ ELENA NAVARRO VILLA
Asesora de Control Interno


YULY ESNEDA SANABRIA CARO
Administradora Estación de Servicio


SILVANA ARIAS RUEDA
Directora Técnica


CARLOS ALBERTO RESTREPO SERNA
Asesor Jurídico

ANEXO No. 1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DIAGNOSTICENTRO SAS



PROCESO	ACTIVIDAD	CONTEXTO ESTRATÉGICO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO					PLAN DE MANEJO DE RIESGOS					
		CAUSAS	RIESGO	CLASIFICACIÓN	EFFECTOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CONTROLES	NATURALEZA	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	OPCIÓN DE MANEJO	ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADOR	RESPONSABLE
MEJORAMIENTO CONTINUO	Evaluación Independiente	1. Falta de principios éticos durante la realización de las funciones del cargo 2. Falta de controles	Manipulación de los resultados de las auditorías, seguimientos y evaluaciones	Corrupción	1. Mala toma de decisiones. 2. Pérdida de credibilidad. 3. Pérdida, daño, perjuicio, o detrimento patrimonial para la entidad.	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo MODERADA	1. Cumplimiento de requisitos de contratación para el cargo de asesor de control interno y calida. 2. Manual de procedimientos auditorías internas. 3. Socialización del cronograma de auditorías ante el comité de control interno. 4. Socialización de los informes ante el gerente y los evaluados. 5. Código de Integridad	Preventivos	RARA VEZ (1)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo BAJA	Reducir el riesgo	Creación del código de ética del auditor	septiembre 3 de 2018	Noviembre 30 de 2018	Código de Ética del Auditor adoptado en el sistema de gestión de calidad	Jefe de control interno
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Contratación	1. Concentración de información de determinadas actividades o procesos contractuales en una persona. 2. Falta de principios éticos durante la realización de las funciones del cargo 3. Falta de controles	Manipulación de la contratación en beneficio propio o de tercero, tráfico de influencias	Corrupción	1. Desvío de recursos 2. Ineficiencia en los procesos	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo MODERADA	1. Manual de contratación, 2. Manual de supervisión. 3. Revisión y visto bueno del Asesor Jurídico en la minuta y soportes 4. Rendición de la cuenta mensual de contratación a la Contraloría Municipal. 5. Asignación de supervisión de cada contrato.	Preventivos	RARA VEZ (1)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo BAJA	Asumir	NA	NA	NA	NA	Directora Financiera Administrativa
DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	Realización de Revisión Técnico-mecánica	1. Soborno, tráfico de influencias entre directivos, jefes, inspectores, clientes, proveedores, aliados comerciales, y demás entes interesados. 2. Falta de principios éticos durante la realización de las funciones del cargo	Manipulación de los resultados de la evaluación a los vehículos inspeccionados.	fraude	1. Pérdida de la acreditación. 2. Mala imagen de la empresa ante los clientes. 3. Sanciones disciplinarias.	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo EXTREMA	1. Código de Integridad 2. compromisos de imparcialidad por parte de los directivos 3. Procedimiento de RTM y EC	Preventivo	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo EXTREMA	Reducir el riesgo	Diseñar e implementar actos de compromiso de imparcialidad a los actores involucrados que puedan afectar la imparcialidad de las evaluaciones: - Inspectores de pista - Aliados comerciales - Proveedores	01 de agosto	30 de diciembre	Actas firmadas por los actores involucrados	Directora Técnica
		1. Falta de principios éticos durante la realización de las funciones del cargo. 2. Falta de controles en la contratación.	Detrimento patrimonial	Corrupción	1. Sanciones fiscales y disciplinarias.	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo EXTREMA	1. Manual de contratación. 2. Manual de supervisión	Preventivo	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo ALTA	Reducir el riesgo	1. Revisión y actualización del manual de contratación. 2. Diseño e implementación de un procedimiento de contratación	01 de agosto	30 de diciembre	1. Manual de contratación actualizado. 2. Procedimiento de contratación implementado	Directora Técnica

ANEXO No. 1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DIAGNOSTICENTRO SAS

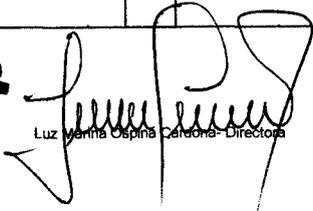


PROCESO	ACTIVIDAD	CONTEXTO ESTRATÉGICO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO					PLAN DE MANEJO DE RIESGOS					
		CAUSAS	RIESGO	CLASIFICACIÓN	EFFECTOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CONTROLES	NATURALEZA	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	OPCIÓN DE MANEJO	ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADOR	RESPONSABLE
MEJORAMIENTO CONTINUO	Evaluación Independiente	1. Falta de principios éticos durante la realización de las auditorías, seguimientos y evaluaciones 2. Falta de controles	Manipulación de los resultados de las auditorías, seguimientos y evaluaciones	Corrupción	1. Mala toma de decisiones. 2. Pérdida de credibilidad. 3. Pérdida, daño, perjuicio, o detrimento patrimonial para la entidad.	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo MODERADA	1. Cumplimiento de requisitos de contratación para el cargo de asesor de control interno y calidad. 2. Manual de procedimientos auditorios internos. 3. Socialización del cronograma de auditorías ante el comité de control interno. 4. Socialización de los informes ante el gerente y los evaluados. 5. Código de integridad	Preventivos	RARA VEZ (1)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo BAJA	Reducir el riesgo	Creación del código de ética del auditor	septiembre 3 de 2018	Noviembre 30 de 2018	Código de Ética del Auditor adoptado en el sistema de gestión de calidad	Jefe de control interno
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Contratación	1. Concentración de información de determinadas actividades o procesos contractuales en una persona. 2. Falta de principios éticos durante la realización de las funciones del cargo 3. Falta de controles	Manipulación de la contratación en beneficio propio o de tercero, tráfico de influencias	Corrupción	1. Desvío de recursos 2. Ineficiencia en los procesos.	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo MODERADA	1, Manual de contratación, 2, Manual de supervisión. 3. Revisión y visto bueno del Asesor Jurídico en la minuta y soportes 4, Rendición de la cuenta mensual de contratación a la Contraloría Municipal. 5, Asignación de supervisión de cada contrato.	Preventivos	RARA VEZ (1)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo BAJA	Asumir	NA	NA	NA	NA	Directora Financiera Administrativa
DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	Realización de Revisión Técnico-mecánica	1. Soborno, tráfico de influencias entre directivos, jefes, inspectores, clientes, proveedores, aliados comerciales, y demás entes interesados. 2. Falta de principios éticos durante la realización de las funciones del cargo	Manipulación de los resultados de la evaluación a los vehículos inspeccionados.	fraude	1. Pérdida de la acreditación. 2. Mala imagen de la empresa ante los clientes. 3. Sanciones disciplinarias.	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo EXTREMA	1. Código de integridad 2. compromisos de imparcialidad por parte de los directivos 3. Procedimiento de RTM y EC	Preventivo	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo EXTREMA	Reducir el riesgo	Diseñar e implementar actos de compromiso de imparcialidad a los actores involucrados que puedan afectar la imparcialidad de las evaluaciones: - Inspectores de pista - Aliados comerciales - Proveedores	01 de agosto	30 de diciembre	Actas firmadas por los actores involucrados	Directora Técnica
		1. Falta de principios éticos durante la realización de las funciones del cargo. 2. Falta de controles en la contratación.	Detrimento patrimonial	Corrupción	1. Sanciones fiscales y disciplinarias.	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo EXTREMA	1. Manual de contratación. 2. Manual de supervisión	Preventivo	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo ALTA	Reducir el riesgo	1. Revisión y actualización del manual de contratación. 2. Diseño e implementación de un procedimiento de contratación	01 de agosto	30 de diciembre	1. Manual de contratación actualizado. 2. Procedimiento de contratación implementado	Directora Técnica

44

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Administrar procesos financiero-administrativos	1. Concentración de funciones, 2. Falta de controles y principios éticos durante el ejercicio de funciones	Desviación de recursos Financieros Perdida de recursos físicos Manipulación de la información de la empresa	Corrupción	Detrimento patrimonial, sanciones fiscales y disciplinarias	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo EXTREMA	1. Manuales de funciones, 2. Código de Integridad, 3. Reglamento Interno de trabajo, 4. Pólizas de responsabilidad de servidores públicos, 5. manual de contratación, 6. Manual del interventor, 7. Software contable 8. Conciliaciones bancarias 9. Informes financieros y presupuestales mensuales 10. Aprobación y firma del representante legal para efectos de pago, 11. Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, 12. Asignación de inventarios, 13. Revisión de la contadora de todos los actos que involucren salida de dinero por parte de la contadora 13. Firma de compromiso y de confidencialidad, 14. Auditorías Internas de calidad, 15. Auditorías por entes externos, 16. Informes ante la junta directiva cada 2 meses, 17. Revisoría fiscal permanente	Preventivo	RARA VEZ (1)	MODERADO (5)	Zona de Riesgo MODERADA	Reducir el riesgo	1. Formulación del procedimientos de pagos, 2. Continuar con los controles existentes 3. Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en control de inventarios	Agosto de 2018	30 de diciembre de 2018	11. de eventos de corrupción reportados a entidades de control	Director(a) administrativa y financiera
ESTACION DE SERVICIO	Comercialización de combustible	1. Que no hay auditorías que verifiquen el cumplimiento legal antes de las visitas de control . 2. Falta de principios éticos por parte de los funcionarios durante las visitas de control e inspección de la EDS. Manipulación en el procedimiento de créditos	Soborno a entes de control para que emitan conceptos favorables con respecto a lo estipulado por la ley	Corrupción	1. Resultados mal soportados y sustentados. 2. Pérdida, daño, perjuicio, o detrimento patrimonial para la entidad. 3. Sanciones y Cierre de la Estación	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo MODERADA	1. Auditorías internas en cumplimiento técnico y certificación 2. Código de Integridad	Preventivos	RARA VEZ (1)	MODERADO (5)	Zona de Riesgo MODERADA	Reducir el riesgo	Implementar una lista de chequeo técnico para aplicar dentro de las auditorías internas a la EDS.	septiembre 3 de 2018	Noviembre 15 de 2018	Lista de chequeo implementada en plan anual de auditorías	Administradora EDS
		1. Falta de controles en la contratación 2. Falta de principios éticos por parte de los funcionarios involucrados en la toma de decisiones	Favorecimiento a terceros en el procedimiento de créditos de suministro de combustible a entidades públicas		1, Pérdida, daño, perjuicio, o detrimento patrimonial para la entidad. 2. favorecimiento a terceros	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo MODERADA	1. Código de Integridad institucional al área directiva, gerencial y misional de la empresa.	Preventivos	RARA VEZ (1)	MODERADO (5)	Zona de Riesgo MODERADA	Reducir el riesgo	Socializar e implementar el código de Integridad empresarial al área directiva, gerencial y misional de la empresa	septiembre 1 de 2018	Octubre 30 de 2018	Acta de asistencia a socialización del código de Ética empresarial	Administradora EDS
		1. Falta de controles en la contratación 2. Falta de principios éticos por parte de los funcionarios involucrados en la toma de decisiones	Detrimento patrimonial	Corrupción	1. Sanciones fiscales y disciplinarias.	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo EXTREMA	1. Manual de contratación. 2. Manual de supervisión	Preventivo	POSIBLE (3)	MAYOR (10)	Zona de Riesgo ALTA	Reducir el riesgo	1. Revisión y actualización del manual de contratación. 2. Diseño e implementación de un procedimiento de contratación	01 de agosto	30 de diciembre	1. Manual de contratación actualizado. 2. Procedimiento de contratación implementado	Administradora EDS


Jorge Edilberto Hernandez-Gerente


Luz Martha Ospina Calderón- Directora


Beatriz Elena Navarro Villa- Control Interno


Yuly e. Sanabria Caro-Administradora EDS

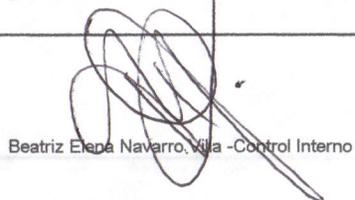

Silvana Arias Rueda-Directora Técnica

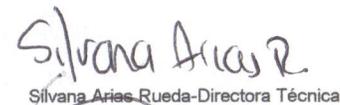


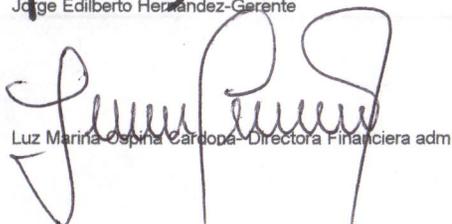
ANEXO No. 1 RENDICIÓN DE CUENTAS

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S. Empresa Industrial y Comercial del Estado				
Vigencia: 2018				
Publicación: Marzo 31 de 2018				
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas				
Subcomponente/Procesos	Actividades (Según la Guía Racionalización de Trámites)	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
<p>Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas²¹. "Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se registrarán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales"</p>				
Definición de estrategias de Comunicación de logros	1.1	Publicación en página web		
	1.2	Publicación en cartelera		
	1.3	Divulgación en medios		
	1.4	Rendición de informes ante entes de control		
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION				
<p>Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en MIPG y contribuir con la transparencia y acceso a la información DIAGNOSTICENTRO SAS creó un espacio es su pagina WEB denominado: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN y contiene la siguiente información: 1. Plan anticorrupción 2. Tratamiento de datos personales. 3. Informes. La ingeniera de Sistemas en apoyo de cada jefe de área encargado deberá actualizarla y el monitoreo y seguimiento se realizará desde el area de control interno anualmente</p>				


Jorge Edilberto Hernández-Gerente


Beatriz Elena Navarro, Vija -Control Interno


Silvana Arias Rueda-Directora Técnica


Luz Marina Ospina Cardona-Directora Financiera adm


Yuly e. Sanabria Caro-Administradora EDS